

ANEXO DEL INFORME 042/SO/26-03-2026

**RELATIVO A LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, ATENDIDAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2026.**

Descripción textual de las solicitudes y atención realizada

No.	Folio	Fecha de recepción	Solicitante	Descripción textual de la solicitud	Área administrativa que proporcionó la información	Atención de la solicitud
1	00008	30/01/2026	Kevin Jonairo Jacinto Ríos	Informe si el Partido de la Revolución Democrática Guerrero, en su carácter de partido político local en el estado de Guerrero, cuenta actualmente con sanciones, multas o adeudos derivados de fiscalización, impuestos por el INE, el IEPC Guerrero o cualquier otra autoridad electoral.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Atendida mediante oficio 31, de fecha 18 de febrero, cargando respuesta a la PNT, adjuntando la información solicitada.
2	00009	30/01/2026	Juanita Pérez Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura orgánica - Número total de departamentos, áreas, direcciones, coordinaciones o unidades administrativas con las que cuenta ese Organismo Público Local Electoral. - Nombre de cada uno de los departamentos, áreas, direcciones, coordinaciones o unidades administrativas. - Número total de puestos autorizados en cada una de dichas áreas. • Personal adscrito - Número total de personas servidoras públicas que laboran en ese Organismo Público Local Electoral. - Para cada puesto existente, se solicita: o Denominación del puesto o cargo. o Adscripción administrativa (departamento, área, dirección, coordinación o unidad). o Número de plazas o puestos existentes por cada adscripción. <p>Aclaración importante: La presente solicitud no requiere el nombre de las personas servidoras públicas, ni ningún otro dato personal, por lo que la información solicitada corresponde exclusivamente a datos de carácter administrativo y estructural. La información solicitada deberá corresponder a la estructura orgánica y plantilla vigentes al momento de atender la presente solicitud.</p>	Dirección Ejecutiva de Administración	Atendida mediante oficio 32, de fecha 18 de febrero, cargando respuesta a la PNT, adjuntando la información solicitada.
3	00010	03/02/2026	Miguel Ángel Duran Pedraza	Copia de credencial de elector y PDF de descarga	Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	Atendida mediante oficio 21, de fecha 04 de febrero, cargando respuesta a la PNT.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

No.	Folio	Fecha de recepción	Solicitante	Descripción textual de la solicitud	Área administrativa que proporcionó la información	Atención de la solicitud
4	00014	09/02/2026	Josué Ramos Casas	<p>1. El número de peticiones de ejercicio de la función de Oficialía Electoral que hayan tenido desde 2014 hasta la fecha de esta solicitud.</p> <p>2. El número de Actas circunstanciadas instruidas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral desde 2014 hasta la fecha de esta solicitud.</p> <p>3. El número y tipo de actos o hechos registrados en el ejercicio anual desde 2014 hasta la fecha.</p> <p>4. Informar si las Actas Circunstanciadas que se elaboran se imprimen en papel seguridad foliado.</p> <p>En su caso, informar si a través de alguna reforma al reglamento de la Oficialía Electoral se eliminó esta situación.</p>	Unidad Técnica de Oficialía Electoral	Atendida mediante oficio 43, de fecha 27 de febrero, cargando respuesta a la PNT, adjuntando la información solicitada.
5	00017	24/02/2026	Luis Moctezuma	<p>Derivado de la reforma constitucional y leyes secundarias referente a la Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de los criterios emitidos en la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación SUP-RAP-1372/2025, en la que se confirmó la decisión del Instituto Nacional Electoral de excluir del padrón de sujetos obligados a los Partidos Políticos Nacionales acreditados ante los Organismos Públicos Locales, le consulto lo siguiente:</p> <p>1. ¿Quién es la autoridad garante en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en posesión de los partidos políticos acreditados ante el OPL?</p> <p>2. En su caso, ¿Qué reformas se realizaron a su reglamento interno respecto a la creación de la autoridad garante antes señalada?</p> <p>3. En su caso, ¿Qué instrumento jurídico emitió el Consejo General del OPL para el cumplimiento de las atribuciones de la autoridad garante?</p> <p>4. ¿Qué área impone y ejecuta las sanciones derivadas del incumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los partidos políticos acreditados ante el OPL? (especificar quien realiza la sustanciación del procedimiento)</p>	Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	Atendida mediante oficio 39, de fecha 24 de febrero, cargando respuesta a la PNT.
6	00018	25/02/2026	Instituto Mexicano de Transparencia	<p>1. ¿Desde cuándo (fecha exacta) se encuentra en plenitud de funciones la autoridad garante de esta instancia gubernamental?</p> <p>2. ¿Cuál es la naturaleza jurídica y administrativa de la autoridad garante?</p> <p>3. ¿Cuál es el presupuesto anual de la autoridad garante?</p> <p>4. ¿Domicilio, teléfono y correo electrónico de la autoridad garante?</p> <p>5. ¿Cuántos servidores públicos conforman a la autoridad garante y quién o quiénes la encabezan?</p>	Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	Atendida mediante oficio 41, de fecha 25 de febrero, cargando respuesta a la PNT.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

No.	Folio	Fecha de recepción	Solicitante	Descripción textual de la solicitud	Área administrativa que proporcionó la información	Atención de la solicitud
				<p>6. Currículo profesional de la o las personas que encabezan la autoridad garante y documento que acredite su designación o nombramiento</p> <p>7. ¿Cuántos recursos en materia de acceso a la información tiene en trámite la autoridad garante?</p> <p>8. ¿Cuántos recursos en materia de protección de datos personales tiene en trámite la autoridad garante?</p> <p>9. ¿Cuántas denuncias en materia de obligaciones de transparencia tiene en trámite la autoridad garante?</p> <p>10. ¿Cuántas resoluciones ha aprobado la autoridad garante y de qué tipo de recurso han derivado?</p> <p>11. ¿Cuántas resoluciones han sido impugnadas, de qué tipo de recurso derivaron y ante qué instancia se impugnarón?</p> <p>12. ¿Cuántas capacitaciones han realizado, en qué materias y a cuántas personas?</p> <p>13. ¿Cuántas verificaciones han realizado en materia de transparencia?</p> <p>14. ¿Cuántas verificaciones han realizado en materia de protección de datos personales?</p>		
7	001	11/02/2025	Oscar Alejandro Juárez Álvarez	<p>1. Remita copia certificada del contrato de transmisión de bienes en el que se deben de reconocer los créditos laborales de los cuarenta y cuatro trabajadores que solicitaron el reconocimiento de crédito laboral.</p> <p>2. Informe los criterios utilizados para el pago de trabajadores.</p> <p>3. Remita el listado completo de créditos laborales reconocidos y liquidados</p> <p>4. Que se haga constar si el PRD Guerrero cuenta formalmente con Unidad de Transparencia registrada y operando conforme a la ley.</p>	Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	Atendida mediante oficio 30, de fecha 25 de febrero, vía correo electrónico.
8	002	09/02//2026	Cynthia Galindo Espinoza	Por medio de la presente solicito su apoyo para conocer el número de agrupaciones políticas locales en la entidad, o en su caso, me indique cómo buscar la información en medios públicos.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Atendida mediante oficio 34, de fecha 25 de febrero, vía correo electrónico.
9	003	10/02//2026	Cynthia Galindo Espinoza	Informe sobre el número de organizaciones políticas en el estado de Guerrero y su nombre, en su caso, me pueda explicar en qué página publica podría tener acceso a dicha información.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Atendida mediante oficio 35, de fecha 25 de febrero, vía correo electrónico.
10	004	11/02/2026	Cesar Eduardo Casarrubias Lluvias	1. Copia de los acuerdos del Consejo General, dictámenes, informes técnicos, opiniones jurídicas y/o cualquier documento institucional emitido entre 2020 y 2023 en los que se haya analizado, discutido, aprobado o modificado la implementación de la acción afirmativa afromexicana en el estado de Guerrero.	Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales	Atendida mediante oficio 36, de fecha 20 de febrero, vía correo electrónico.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

No.	Folio	Fecha de recepción	Solicitante	Descripción textual de la solicitud	Área administrativa que proporcionó la información	Atención de la solicitud
				<p>2. Documentos que contengan el sustento jurídico, técnico y/o jurisdiccional que dio origen a la implementación de dicha acción afirmativa, especificando si deriva de lineamientos del Instituto Nacional Electoral, sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, o criterios internos del propio Instituto.</p> <p>3. Copia de oficios, comunicaciones institucionales, mesas de trabajo, minutas o cualquier intercambio formal sostenido entre este Instituto y el Congreso del Estado de Guerrero, relacionados con la adecuación normativa para la incorporación de la acción afirmativa afromexicana en la legislación electoral local.</p> <p>4. Documento, dictamen o justificación técnica mediante la cual en el Proceso Electoral 2020–2021 se determinó que el municipio de Cuajinicuilapa fuera el único considerado para efectos de la acción afirmativa afromexicana.</p> <p>5. Documento, dictamen, acuerdo o estudio técnico que explique las razones, criterios y fundamento mediante los cuales en el Proceso Electoral 2023–2024 se determinó la creación del distrito electoral local afromexicano, siendo el único en el país con esta característica.</p> <p>6. En su caso, estudios poblacionales, criterios de autoadscripción, análisis estadísticos y cartográficos utilizados por este Instituto para sustentar dichas determinaciones.</p> <p>La presente solicitud tiene fines estrictamente académicos y forma parte de un proyecto de investigación sobre la representación política afromexicana en el estado de Guerrero.</p> <p>Agradezco de antemano su atención y quedo atento a la respuesta en los plazos que marca la ley.</p>		
11	005	11/02/2026	Lic. Cesar Eduardo Casarrubias Lluvias	<p>Relación completa de candidaturas a diputaciones locales que hayan sido registradas bajo la acción afirmativa afromexicana en los Procesos Electorales Locales 2020–2021 y 2023–2024.</p> <p>Especificar, para cada caso:</p> <p>a) Nombre de la persona candidata. b) Partido político o coalición postulante. c) Principio de elección (Mayoría Relativa o Representación Proporcional). d) Posición ocupada en la lista de representación proporcional, en su caso. e) Si resultó electa o electo.</p>	Direcciones Ejecutivas de Sistemas Normativos Pluriculturales y de Prerrogativas y Partidos Políticos	Atendida mediante oficio 37, de fecha 25 de febrero, vía correo electrónico.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

No.	Folio	Fecha de recepción	Solicitante	Descripción textual de la solicitud	Área administrativa que proporcionó la información	Atención de la solicitud
				Relación de diputadas y diputados locales que actualmente integran el Congreso del Estado y que fueron electos bajo esta acción afirmativa. Documentación, acuerdo o registro institucional mediante el cual se acreditó la autoadscripción calificada como persona afromexicana para efectos del registro de la candidatura.		

Tiempo de procesamiento de las solicitudes de información

Las once solicitudes se atendieron observando lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, de acuerdo con los tiempos siguientes:

No.	Recibido vía	Solicitante	Folio	Fecha de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta
1	SISAI 2.0	Kevin Jonairo Jacinto Rios	120310826000008	30/01/2026	18/02/2026	19 días
2	SISAI 2.0	Juanita Pérez Rodríguez	120310826000009	30/01/2026	18/02/2026	19 días
3	SISAI 2.0	Miguel Algel Duran Pedraza	120310826000010	03/02/2026	04/02/2026	1 día
4	SISAI 2.0	Josué Ramos Casas	120310826000014	09/02/2026	27/02/2026	18 días
5	SISAI 2.0	Luis Moctezuma	120310826000017	24/02/2026	24/02/2026	Mismo día
6	SISAI 2.0	Instituto Mexicano de Transparencia	120310826000018	25/02/2026	25/02/2026	Mismo día
7	E MAIL	Cynthia Galindo Espinoza	002	09/02/2026	25/02/2026	16 días
8	E MAIL	Cynthia Galindo Espinoza	003	10/02/2026	25/02/2026	15 días
9	E MAIL	Cesar Eduardo Casarrubias Lluvias	004	11/02/2026	20/02/2026	9 días
10	E MAIL	Cesar Eduardo Casarrubias Lluvias	005	11/02/2026	25/02/2026	14 días
11	ESCRITO	Oscar Alejandro Juárez Álvarez	001	11/02/2026	25/02/2026	14 días

Áreas administrativas involucradas para su atención

1. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
2. Dirección Ejecutiva de Administración
3. Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

4. Unidad Técnica de Oficialía Electoral
5. Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

Medios de recepción de las solicitudes de información

En el siguiente cuadro se detallan los medios utilizados para la recepción de las solicitudes de información establecidos en el marco normativo, durante el mes que se informa:

Medio de ingreso	Solicitudes
Sistema SISAI 2.0	6
Email	4
Escrito	1
Total	11

Género en las solicitantes

Durante este periodo, 7 solicitantes se identificaron con el género masculino, 3 con el género femenino y 1 no especificó.

Masculino	Femenino	No especificó
7	3	1

Concentrado mensual de solicitudes

Mes	Solicitudes reales	Solicitudes repetidas	Total
Enero	3	0	3
Febrero	11	0	11
total	14	0	14